

ACTA RESOLUTIVA N° 4

En Montevideo, a los **21 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Gustavo Gaye y Dra. Adriana Alfonso, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representantes alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. Carlos Oliveras, Cr. Gabriel Villar y Dr. Manuel Silva, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de actas N° 3

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Fechas de sesiones de la CHA para el mes de abril.

La CHA sesionará los días 11 y 25 de abril de 2024.

Se toma conocimiento.

1.2) Presentación de Jurídica sobre situación de juicios año 2023.

Jefatura de Jurídica presenta en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Presentación de Asesoría Letrada sobre solicitudes de acceso a la información pública año 2023.

Asesoría Letrada presenta en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión 11 de abril de 2024.

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Realizar la sesión del 11 de abril de 2024 en modalidad de teleconferencia. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.2) Plan Operativo Anual 2024.

Se eleva documento. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el Plan Operativo Anual 2024 del FNR. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General solicita autorización para hacer un llamado a Nutricionista.
- La Directora General solicita autorización para publicar para la venta o alquiler los dos apartamentos sede del Fondo Nacional de Recursos.
- La Directora General informa que se resolvió el tema de la insulina y que está para firmarse el decreto correspondiente.